EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Don Sancho, 13, Palencia.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.... 1 peseta.
Fuera, trimestre... ...... 4 —

AÑO IV.—NÚMERO 749.
Martes 28 de Febrero de 1882.
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En PALENCIA, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Ayer no pudo circular EL DIARIO, ni hoy la primera hoja de este número.

Dispensen nuestros lectòres estas faltas que obedecen á causas agenas á nuestra voluntad.

Crónica Provincial.

Anteanoche á las once y media se presentaron á los serenos dos sugetos heridos por arma blanca, uno de ellos de bastante gravedad. Curados de primera intencion por el médico forense, fueron trasladados al hospital donde se hallan incomunicados.

Estos son los únicos detalles que hasta la fecha hemos podido recojer.

Anteayer fueron conducidos dos presos de la carcel de esta Capital á Oviedo y Lugo respectivamente.

La persona que haya encontrado una cruz de oro y perlas que se perdió en la noche de anteayer en la calle Mayor desde la de Carnicerias al Casino, puede entregarla en esta redaccion donde se le gratificará.

El baile de Piñata que tuvo lugar anteanoche en el Casino estuvo animadisimo y brillante como todos los que se verifican en sus salones.

La repentina ausencia de nuestro querido *Sero Mimbre* encargado de hacer la revista de estas reuniones que tan gratos recuerdos dejan entre nosotros, nos priva por hoy de dársela á conocer á nuestros lectores.

Aunque no tan animada como las anteriores, la velada del sábado en los salones del Sr. Gobernador fué agradable como todas. Se pasaron admirablemente un par de horas, durante las que tocó con perfecta ejecucion la señora del Secretario Sr. Bordonada distinguiéndose en la del Miserere; cantó y cantó mas animado y sostenido que nunca el Sr. Jefe de Fomento, y se abrió por fin una piña improvisada en versos de que salió un enigma de nuestro querido compañero el Sr. D. Manuel Junco, que resolvió á la segunda lectura la Señora del Alcalde Sr. Romero.

La grata reunion se disolvió á poco mas de las once.

El baile de piñata que anteanoche tuvo lugar en el «Recreo Palentino,» estuvo brillante y concurridisimo; obsequiándose á las señoras con profusion de dulces costeados por la Junta directiva y elemento jóven de dicha Sociedad.

Con no poco sentimiento de las *pollas* y *pollos* terminó el referido baile á la una de la madrugada segun estaba anunciado, pues á esta hora hallábase el salon tan lleno de parejas como á las diez de la noche y en atencion á esto y aunque solo hubiera sido por complacer á los asistentes, debióse haber prolongado el baile una hora mas.

El Jueves último á las once y media observamos que dos serenos se dirigian á toda priesa por la calle de la Cestilla á la de Barrionuevo y sospechamos que en esta ocurriria alguna novedad los seguimos hasta llegar á la casa de nuestro querido amigo el escribano de este Juzgado D. Lorenzo Paz Guerra, por dicho señor supimos que hacia largo rato sentia ruido como de pisadas dentro del desvan de su domicilio, y que por esta causa su esposa habia avisado á los serenos.

Practicaron estos un escrupuloso registro en la casa y aunque á nadie que fuera estraño en la misma se encontró en ella, tuvimos una inmensa satisfaccion en oir exclamar á uno de los serenos cuando el Sr. Guerra iba abrir la puerta del desvan en que se suponian estaban los ladrones *«No pase V. y déjeme á mi entrar; si tiran que me maten á mi primero.»* Al poco rato llegó el cabo de la escuadra de serenos y practicándose otro segundo registro dió el mismo resultado que el anterior por lo cual creimos que el ruido habia sido producido por los gatos ó garduñas; mas como quiera que hoy nos ha manifestado el Sr, Guerra que al siguiente dia encontró como forzado uno de los barrotes de la ventana; nos creemos en el deber de llamar la atencion de las autoridades para que sus dependientes redoblen su vigilancia por la Capital, á la vez que tributamos nuestros mas sinceros aplausos al sereno que tan valientemente queria exponer su vida por salvar la de un convecino.

Ha ingresado en la cárcel de esta localidad un individuo de Dueñas á cumplir dos meses y un dia de arresto que le han sido impuestos por hurto de un arado.

Resúmen de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros en el dia de hoy.

	Pets.
Nuevas imposiciones. . .	15
Por continuacion. . . .	336
Total.	351

Palencia 26 de Febrero de 1882.

Cadiz 6 4-10 tarde.
Palencia 26 11-15 noche.

Domingo tres tarde, llegado Vapor-correo Gijon, procedente Habana y Puerto-Rico sin novedad.

Trasatlántica.

Don Constancio Delgado nos envia el siguiente comunicado que publicamos con gusto:

A MIS AMIGOS Y CONCIUDADANOS

Un deber de gratitud, que he adquirido hacia mis amigos y conciudadanos, por los filantrópicos deseos que han demostrado abrigan hacia mi familia, cooperando unos con sus trabajos y otros con sus intereses durante los tres dias de carnaval; me mueve á manifestarlos á todos en general, un profundo reconocimiento del cual les seré agradecidos durante mi vida, y deseóles una completa felicidad, á fin de no verse en tan lamentable situacion, cual es la de mi familia y mia.

Se que algunos de mis amigos han quedado disgustados por la falta de los deberes que he adquirido hacia ellos; pero les conste, que mis deseos han sido cumplir bien en todos conceptos, como amigo y como agradecido; pero las circunstancias porque atravesaba. me impedian llenar cumplidamente todos esos deberes, por razones que no esplico por no ser extenso advirtiendo que no tan solo agradezco la parte pecuniaria objeto de la cuestion si no ese sentimiento noble que abriga toda alma caritativa ese buen deseo de proporcionar consuelo á una afligida familia, y esa buena fé con que algunos han trabajado para el socorro de un amigo desválido; esto es, mas aun digno de elogio y de constante gratitud; yo llevaré siempre grabado en mi corazon tan loables sentimientos y no negaré á mis queridos amigos á aquellos que de buena fé han correspondido á mis súplicas, el entrañable cariño de que les soy deudor, esperando siempre me manden para obedecer, demostrando así el profundo agradecimiento que á todos tiene vuestro amigo.

CONSTANCIO DELGADO.

Crónica Mercantil.

Sahagun 25.

Trigo de 52 á 54 rs. fanega de 92 libras.
Cebada de 30 á 32.
Centeno de 30 á 32.
Avena de 18 á 20.
Garbanzos de 108 á 120.
Titos de 44 á 48.
Yeros de 32 á 34.
Alubias de 48 á 50.
Patatas de 3 á 4 rs. arroba.
Carnes de 14 á 16 cuartos libra.
Vinos de 8[1 á 9 rs. cántara.
Lanas de 48 á 50 rs. arroba.
Cueros á 2 rs. libra.

Tendencia del mercado sostenido, entradas 200 fanegas de trigo y 60 de cebada: ventas 200 fanegas de 52 á 54 rs. tiempo revuelto y vario con aires fuertes: estado de los campos, regular; á las diez de la noche ha dado principio á llover.

El Corresponsal.

Frómista 25.

Los precios de granos en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo de 55 á 56 rs. fanega de 92 libras.
Cebada á 26.
Avena á 18.
Garbanzos á 170.
Titos de 30 á 40.
Yeros á 30.
Alubias de 96 á 110.
Patatas á 3[1 rs. arroba.
Carnes á 2 rs. libra.
Vino á 9 rs. cántara.
Lanas á 85 rs. arroba.
Cueros á 3[1 rs. libra.

El Corresponsal.

Medina.

Trigo de 55 1[4 á 55 1[2 rs, las 94 libras.

Villada.

Trigo de 52 1[2 á 53 rs. las 92 libras.

Villalon.

Trigo de 53 1[2 á 54 rs. las 94 libras.

Rioseco 27.

Trigo, entrada 400 fanegas á 53 1[2 rs. las 94 libras: Tendencia del mercado, Firme; Partidas; Trigo, ofertas 800 fanegas á 53 1[2 rs. las 94 libras; Ventas 500 fanegas á 53 1[2 rs.; Tiempo revuelto, vientos huracanados y lloviznas.

El Corresponsal.

Rioseco 25.

Hoy han entrado en este mercado 200 fanegas de trigo que se pagaron al precio de 54 rs. las 94 libras; al mismo precio se hicieron ayer 400 fanegas.

El Corresponsal.

CULTOS RELIGIOSOS.

MIÉRCOLES.—El Sto. Angel de la Guarda.

En la S. I. Catedral predica el SR. DON CRESCENCIO LUMBRERAS.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

LA CAMPESINA,
DULCERIA.

La venta que se efectuaba en la calle Mayor, 41, tendrá lugar por espacio de 5 dias en la citada calle Mayor, núm. 19 interin se abre al público el nuevo despacho en la repetida calle, núm. 46.

M.C.D.2022

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA CIUDAD Y PROVINCIA.

Este periódico, sin otra aspiracion que el bien provincial y general, á fin de conseguirlo siendo todo lo conocido posible, y sirviendo así más todas las justas aspiraciones y reclamaciones de los pueblos, ha fijado el minimum de precios de suscricion, que son los siguientes:

En Palencia, un mes. . . . . . 1 peseta.
Fuera de ella, trimestre.. . . . . 4 »

Punto de suscricion: En la Imprenta y Libreria de Alonso y Z. Menendez, D. Sancho, 13.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(Antes de A. Lopez y Compañia.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
Servicio para Colon y Pacífico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje pera las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos dol Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

JARABE RABANO YODADO
ALOMAR.

Nuestro JARABE ha sido preconizado por varios acreditados facultativos que han tenido ocasion de probarlo en su numerosa clientela considerándolo de virtudes superiores á los demàs preparados yodados, aceites de hígado de bacalao, etc., etc., para combatir las enfermedades escrofulosas, linfatismo, raquitismo, palidez, afecciones de la piel y todas las que dependan de pobreza, ó de un vicio ó acritud de la sangre.

De venta en todas las farmácias. Depósito Central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.

CHOCOLATES
ELABORADOS Á BRAZO
por los
HIJOS DE BALBINO MARTINEZ.

En la calle Mayor núm. 175, (fuente del Postigo), se venden á los precios de 5. 6, 7, 8, 9 y 12 reales libra: y se abonará cinco céntimos de peseta en cualquiera de los precios.

En las tareas que nos encarguen diez céntimos de peseta; y pueden ver la elavoracion.

Tenemos escojidos cacaos azucar y canela, á precios muy económicos.

6—26

Se vende un piano de mesa, en buenas condiciones, en la calle del Ochavo, núm. 2, puede verse y tratar sobre su venta. 1

LA IMPERIAL.
Cestilla 13.

Bujias esteáricas á 30 cuartos paquete.
Id. del celeste imperio á 30.
Salchichon legítimo de Vich 12 rs. libra.
Longaniza extremeña 6 rs. libra.
Manteca fresca de cerdo 32 cuartos libra.
Almidon Rennis en cajas de cuarteron.
Medias libras y libras á 2 rs libra á 46 rs. arroba.

13, CESTILLA 13.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Repaso de las asignaturas y preparacion para el grado de Bachiller por D Pedro Muñoz Sanz, Profesor auxiliar de este Instituto.

Calle Mayor, núm. 197, duplicado piso 2.º 3—4

MONTE DE PIEDAD DE PALENCIA.

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 al 64 del Reglamento del Establecimiento, que á continuacion se insertan, se anuncia la pública 1.ª almoneda que tendrá lugar el dia 6 de Abril próximo à las doce de la mañana, en la Sala de Subastas del Establecimiento, calle de Ramirez, núm. 6, para la subasta de venta, bajo el precio de tasacion de las siguientes prendas; que los empeñantes interesados, tendrán derecho á desempeñar hasta momentos antes de ser rematadas en aquel acto á favor del licitador mejor postor.

Número de la prenda.	RESEÑA DE LA PRENDA.	Precio de tasacion. Pt.	Cts.
17	Un gaban-paletó de paño, color gris oscuro, en buen estado.	50	
21	Un pañuelo de capucha, de merino negro, en id.	10	
22	Una capa de paño, color pasa oscuro, con bozos de felpa á cuadros..	40	
13	Un vestido de lanilla, con volantes y adornos, en buen estado, para señora..	20	
36	Un abrigo de merino negro y otro de astracan. .	10	

Art. 58. Las prendas que no hayan sido desempeñadas trascurrido el tiempo de su empeño, se venderàn en pública almoneda, anunciándose esta, con señalamiento de dia y hora en que ha de tener lugar, en los sitios de costumbre, y reproduciendo por tres veces el anuncio en el *Boletin Oficial* de la provincia con un mes de antelacion, indicando su precio, las señas principales de las prendas y el número con que hubiesen sido registradas, el cual deberá constar en la papeleta ó recibo que obre en poder del interesado. poniendose de manifiesto al público con dos dias de anticipacion al de la subasta, las prendas que hayan de venderse.

Art. 59. Será nula la venta de cualquier efecto empeñado, que se haga sin las condiciones prescritas en el artículo anterior. El dueño de la prenda que se enajene sin dicha formalidad, podrá reclamarla judicialmente de cualquiera persona que la tenga en su poder y recuperarla sin desembolso alguno.

Art. 60. Los individuos pertenecientes á la administracion del Establecimiento, no podrán adquirir por sí ni por medio de otra persona en licitacion pública ni fuera de ella los objetos empeñados en el mismo.

Art. 61. El acto de subasta se celebrará bajo la presidencia de uno de los indivíduos de la Junta de Gobierno que la misma designe.

Art. 62. Si entre los efectos subastados no se verificase la venta de alguno por falta de licitador, se retasará por el mismo perito que lo hizo al empeño; y si á pesar de ello permaneciese sin vender, vuelve á tasarse por tercera vez.

Art. 63 Si apesar de la tercera retasa la prenda no se vende, queda ésta á cargo del tasador y responde al Monte de la cantidad prestada é intereses vencidos hasta la fecha en que aquel verifique su reembolso.

Art. 64. Si el producto en venta de la prenda excediese á la suma del préstamo ó empeño á que está sujeto con más los intereses vencidos hasta la fecha de su reintegro en el Monte, el resto quedará depositado en la Caja para entregarlo al interesado á su presentacion durante el tiempo de diez años, descontándole el 5 por 100.

Palencia 24 de Febrero de 1882.—El Director Gerente de turno, José Antonio Lopez.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe exclusivo del
DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nérvios y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas en las principales farmácias de Madrid y provincias.

DOCTOR MORALES, Carretas, 39: MADRID.

M.C.D.2022